



Censura y creación literaria I. Entrevistas a Antonio Ferres y Juan Mollá

María Álvarez Villalobos

Universidad de Alcalá, España

Cristina Suárez Toledano

Universidad de Alcalá, España

Todas las obras literarias que se publicaron en España entre los años 1938 y 1978 debieron someterse a la inspección de la censura franquista. Amparados por dos leyes de prensa sucesivas (una de 1938 a 1966 y otra de 1966 a 1978), los censores que trabajaban para el Ministerio de Información y Turismo – organismo responsable de este sistema de vigilancia y represión– se encargaban de leer los manuscritos que les enviaban las editoriales teniendo que emitir un informe al respecto, además de proponer una de las siguientes resoluciones: a) su autorización íntegra; b) su autorización con tachaduras, práctica muy común en tanto que se eliminaban las palabras y los pasajes considerados de mayor conflictividad; o c) su denegación, siendo esta más que probable si entendían que el texto en su totalidad constituía un ataque al dogma religioso, a la moral católica, a la Iglesia o a sus Ministros, al régimen, a sus instituciones y a sus colaboradores. Los expedientes de censura que contienen estos informes se encuentran, a disposición pública, en el Archivo General de la Administración, en Alcalá de Henares (Madrid).

En el año 2018, animadas por el profesor Fernando Larraz y como punto de apoyo para basar nuestras respectivas investigaciones –directamente relacionadas con la censura editorial franquista–, elaboramos un cuestionario formado por varias preguntas que abarcaban diversos aspectos generales, si bien luego se concretaban para acercarse a la trayectoria literaria de cada autor de forma específica. El objetivo principal era conocer de primera mano cómo vivieron los escritores esa problemática y cómo afectó a sus obras. Esos testimonios se configurarían así como una fuente oral para nuestros trabajos. Decidimos entonces entrevistarlos con autores que hubieran sufrido en sus trayectorias literarias el trato con la censura, dificultando que los lectores españoles pudieran leer sus textos tal y como fueron concebidos originalmente. Tras ponernos en contacto con ellos, tanto Antonio Ferres como Juan Mollá accedieron amablemente a entrevistarse con nosotras en persona en marzo del mismo año. Los dos, además de pertenecer a una misma franja generacional, comenzaron a publicar su obra narrativa en 1959 –Ferres con *La piqueta* y Mollá con *Sueño de sombra* (en colaboración con Víctor Alperi)– y tuvieron que acogerse en sus inicios en el mundo literario a la primera ley de prensa franquista. Sus siguientes textos debieron someterse también a la Ley de Prensa e Imprenta de 1966, por lo que no pudieron ver la luz con total libertad hasta los años ochenta del siglo pasado.

ENTREVISTA A ANTONIO FERRES

Antonio Ferres (Madrid, 1924) es un autor que, adscrito a la llamada “Escuela de Madrid” y la “Generación del Medio Siglo”, o “del 50”, está considerado como uno de los máximos representantes del realismo social de la literatura española del siglo XX. Tras marcharse de España en los años sesenta, ejerció como profesor de Literatura en Estados Unidos y en México hasta que regresó a Madrid. Su trayectoria literaria es amplia. Ha publicado más de una veintena de obras, entre las que destacan títulos narrativos como *La piqueta* (1959), *Los vencidos* (1962, en su edición italiana), *En el segundo hemisferio* (1970) y *Al regreso del Boiras* (1975). En las últimas décadas, se ha centrado en el cultivo del relato y la poesía, en títulos como *La urraca y los días*

qué le pasará, no se da cuenta cómo este país va”. Total, después de ese *meeting* que dimos ahí, nos fuimos a casa y toda la noche, cuando sonaba el ascensor: “Dios mío, la policía”, que luego no vino la policía ni nada, pero pasé un miedo terrible.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿Y por qué se fue la segunda vez?*

A.F.: La segunda vez me fui por hambre.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿Y qué hay de la autocensura?*

A.F.: Sin duda, la autocensura está en cualquier dictadura. Es más, yo creo que siempre hay autocensura. Siempre. Pero ya en una dictadura no digamos porque, claro, no va a poderse publicar. Vendrá el papelito “prohibida su publicación en España” y ya está.

Me acuerdo de un libro mío que era *Mirada sobre Madrid*, que era de Castellet en Edicions 62, que era en catalán, pero había luego libros en castellano en Península. Me llegaron a mí a Indiana las galeradas y veo que se han cargado todo el final porque es un libro reportaje sobre Madrid. Entonces me dijo “arréglalo” y yo lo arreglé de cualquier manera y pasó.

Claro que hay autocensura, siempre. Yo en *Los vencidos* puse un personaje, el médico de la cárcel, que es un recluso y una persona culta, que se hace amigo del jefe de los presos y le dice “¿usted se da cuenta de que un día tendrá que reconciliarse el país? En todas las guerras civiles ha pasado. ¿Usted se cree que tienen que ver estos presos con los que han matado a su gente?”. Claro, eso no les gustó y se la cargan. Yo solo respondo de la edición de Gadir de *Los vencidos* porque en alguna hay muchos cambios, como en la edición alemana. Por ejemplo, he visto algunas traducciones que cambian el final, pero lo que quiero decir con esto es que salió en todas partes: primero en italiano y luego acabó saliendo incluso en español.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿En qué momento y por qué decidió hablar sobre los vencidos de la guerra?*

A.F.: Los vencidos está hecha a la vez que *La piqueta*. Yo conocí a un médico que estaba preso. No me acuerdo de cómo se llamaba. El problema no es entre presos de la cárcel, sino que al final la gente tiene que entenderse. Es un poco la reconciliación nacional. Yo pensé que iba a pasar, que como mucho iban a cortar fragmentos, pero que iba a pasar. Pero se la cargan porque hay fusilamientos.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿Cree que, en parte, los problemas para la publicación en España de Los vencidos pudieron tener que ver con la relación previa de Seix Barral con la censura?*

A.F.: A Seix Barral no le daban ningún trato de favor al principio, pero después, sin embargo, Barral sí tuvo una cosa buena cuando entran los latinoamericanos. Por ejemplo, *La ciudad y los perros*, de Mario Vargas Llosa, Premio Nobel. Recuerdo haber hecho una crítica que está en *Cuadernos para el diálogo*, la revista de la democracia cristiana y que dirigía nada menos que Ruiz-Giménez, que fue ministro con Franco pero que luego acabó en la cárcel. Yo dije que era estupenda, pero que si el tema hubiera sido España no hubiera pasado. Primero, escatológicamente no es lo mismo decir “qué hijo de la chingada” que “qué hijo de la gran puta” para un censor porque “hijo de la gran puta” lo quita e “hijo de la chingada” piensa que solo son esas cosas que decían los mexicanos. Eso es lo de menos ya, esas frases. Segundo, es que es un colegio militar, pero imagínate que fuera un colegio militar franquista, del ejército, pues no pasaría la censura esa novela. Vargas Llosa se encuentra con eso. Tanto es así que me llamó Barral por teléfono y me dijo “a mí me ha gustado mucho la crítica y creo que a él también le ha gustado, pero a lo mejor se enfada porque tú has dicho eso”, pero es que era verdad. Yo tengo que decir la verdad en una crítica porque si no, no la escribo y yo digo que me gusta la novela por esto, por esto y por esto, pero que la novela no hubiera pasado si fuera española porque es verdad. ¿Por qué salía en *Cuadernos para el diálogo*? Bueno, porque querían apertura y de alguna manera decían “¿quién lee *Cuadernos para el diálogo*?” y, claro, la democracia cristiana pensaba que iba a ser lo que iba a superar al franquismo.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿Cómo era la primera ley de censura? ¿Cómo afectó a sus primeras obras?*

A.F.: Eso sabréis vosotras más que yo porque habéis mirado las leyes, pero yo me acuerdo de haber ido con un grupo de escritores a ver al cuñado de Fraga, que era entonces el que llevaba la censura, Robles Piquer. Me dijo Robles Piquer “pero cómo escribe usted esa novela”. *Al regreso del Boiras. Al regreso del Boiras* es

mi novela más ambiciosa y no salió hasta muchísimos años después. En Venezuela salió con un yugo y unas flechas en la portada, que lo hizo Ricardo Zamorano, que era un grafista y grabador importante. La novela mía más atrevida es, sin duda, *Al regreso del Boiras*, porque todo eso que yo cuento es verdad. Y estaba en ese momento en el que no sabes lo que va a pasar, pero el hecho es que yo conservo los nombres de los tíos, y ahí fueron los requetés que bajaban y mataban a la gente que no iba a misa y a los que iban porque decían que tenían unos cepos en la boca para matar la hostia. Claro, eso lo ve la censura, pero eso se lo dije a Robles Piquer: “es una consecuencia por la prohibición de *Los vencidos*”. Yo eso lo hice a mala leche. Hay una cosa que no hay que olvidar. Yo soy oficial del ejército de Franco. Somos niños de la guerra.

Es una novela que es de lo más terrible que se ha escrito jamás. Yo me fui a la Bureba, que es una zona de ovejas en la provincia de Burgos, vertiente del Ebro ya. El Boiras es el que regresa, que ha estado allí en la cárcel. Hay mucha diferencia porque aquí de la cárcel sales y ya está, pero en esas zonas... Y ahí no fueron los falangistas, la represión gorda fue de los requetés navarros. Le habían matado a todos los hermanos y lo que planteo yo ahí es casi como *Pedro Páramo*, es un mundo de muertos, de vivos..., porque es que no se sabía lo que iba a pasar. Hemos tenido una suerte bárbara con la Transición.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿Y qué hay de la Ley del 66?*

A.F.: Al principio era mucho peor, pero también dependía mucho. Con la ley del 66, con Fraga, es algo mejor. Sí que se notó una apertura, pero, bueno, como era tan arbitraria la censura, no os quepa la menor duda de que si un tío está reconocido como rojo no le dejan publicar, no es lo mismo que, por ejemplo, Cela.

Una vez, la Asociación de Amigos de la UNESCO me mandó lo que constaba en la Dirección General de Seguridad de mí y decía: “asistió a una manifestación comunista y fue detenido”. Eso está contado en un libro mío, de la editorial Pretextos, que se llama *Los confines del reino*, que es una novela autobiográfica. Yo cuento que tuve una entrevista con Santiago Carrillo. De ese libro no salió ni una crítica, y ya se había muerto Franco. A mí me dijo Vázquez Montalbán que me iba a contar lo que pasó con el periódico *El País*, pero luego murió y no me lo contó. Seguramente, él trató de hacer una crítica de esto y, claro, como yo me metía con Santiago Carrillo de alguna manera, *El País* no lo saca. Este libro salió en el 97. Yo cuento que fui con Caballero Bonald, que hoy día es Premio Cervantes nada menos, y con Ebbe Traberger, que era un especialista en jazz y un gran poeta danés que no sabía casi español pero era corresponsal aquí. Íbamos los tres y entonces vemos que en la puerta del Sindicato Vertical, que estaba frente al Museo del Prado, que hoy es un ministerio, había unas carreras de unos cuantos obreros corriendo y estaba llena de coches de policía. De uno de los autobuses de policía nos dicen “¡adelante! ¿qué hacen aquí?” y nosotros “nada, estamos mirando”. Y nos dijeron “fuera, deprisa, ¡ligero, ligero!”. Y entonces Traberger creyó que me insultaba porque lo relacionó con “ligero de cascos”. El hecho es que me cogen y me llevan al autobús. A mí me detienen y al momento en todo el mundo: “Un escritor, Antonio Ferrer, ha sido detenido por la policía”. Me llevaron a la Dirección General de Seguridad, que estaba en la Puerta del Sol, donde hoy está la Comunidad Autónoma de Madrid. Me llevaron ahí y había una puerta que ponía “Represión de Masonería y Marxismo” y me quedé allí toda la noche y por la mañana me dijeron “usted ha estado en una manifestación” y yo dije “en una manifestación de guardias, de policía armada, porque he visto ocho o diez obreros corriendo”. “¡Tiene usted una multa!” y, claro, nosotros teníamos orden, bajo cuerda del Partido, de no pagar multas y de ir a la cárcel si hacía falta, así que yo dije “yo no tengo dinero, iré a la cárcel”. “Pues tiene usted veinticuatro horas: o paga, o es usted detenido y va a la cárcel”. Bueno, pues luego yo de mañana a mi casa y me dicen “Dios mío, ¿dónde estabas? ¿detenido?” y digo “sí, eso ha pasado, tengo que pagar eso o iré a la cárcel”. A las dos horas o así, un motorista: “ha sido sobreesido”. Y por eso consta que yo he estado detenido: he estado una noche en un sofá, ni siquiera en los calabozos. Ellos piensan “joder, este tío vale más muerto que vivo. ¿Qué puede hacer este tío? No puede hacer nada”. Sin embargo, hace mucho daño porque ya ven que están diciendo por ahí que lo han detenido, porque Ebbe Traberger era un corresponsal aquí. No hay escritores que después fueran a la cárcel por cosas de censura. Debía de haber orden de no meter en la cárcel por esto.

M.Á.V. y C.S.T.: *¿Y qué ocurrió con el resto de sus obras censuradas?*